

DECRETO EXENTO N° 1759 /2024

RECOLETA, 17 SEP. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 200 DE FECHA
03/09/2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RECOLETA.

VISTOS:

1.- El Correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2024, de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, a través del cual solicitó al H. Concejo Municipal, aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con doña **Yury Jocelyn De La Paz Pérez**, quien ha denunciado un siniestro por la caída de un árbol sobre su vehículo, Placa Patente HWPB 12.

2.- El Acuerdo N° 200 de fecha 03 de septiembre de 2024 del H. Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024, del H. Concejo Municipal de Recoleta.

3.- El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2021 que promulga acuerdo N°156 de fecha 26 de julio de 2024 del Concejo Municipal, y designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

4.- El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a Kemeny Meneses Mateluna, como Secretaría Municipal Subrogante de la Municipalidad de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha.

DECRETO:

1.- PROMULGASE El Acuerdo N° 200 de fecha 03 de septiembre de 2024 del H. Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024, del H. Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se acordó *"Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con doña Yury*

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- 5ac1aa_ACUERDO_N200.pdf

Medio de Firma Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito

en el sitio web: www.docdigital.php

Validar en <https://www.sistemasrecol.com>
Código: [REDACTED]

